



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

Al no ser posible realizar la notificación a los interesados indicados en la relación adjunta del inicio de expediente de baja de oficio del padrón municipal de habitantes de este Municipio, y en aplicación los artículos 60, 62, 63 y 72 del Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, se hace público el inicio de los expedientes indicados, al objeto de los interesados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Relación de expedientes de baja de oficio

Expediente	TITULAR	D.N.I./N.I.E./Pasap.	F. Nacimiento
165	Santos Maribel Aguilar	Y-1685153-A	24/07/1971

Yuncos 29 de julio de 2016.-La Alcalde, María José Gallego Ruiz.

N.º I.- 5102